

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN II
Códigos <i>Code</i>	302044; 303044; 304044; 907041
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contenidos instrumentales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Informática
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 12 horas de enseñanzas básicas (EB), 11 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 12 hours of general teaching (background), 11 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Elisa Alonso Jiménez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.01.32
Teléfono <i>Phone</i>	954978289
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/elialonso
Correo electrónico <i>E-mail</i>	elialonso@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Isabel Briales Bellón
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.03.08
Teléfono <i>Phone</i>	954977346
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/ibribel
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ibribel@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Informática aplicada a la traducción II (Inglés, Francés, Alemán) es una asignatura obligatoria de 3 créditos. Se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.</p> <p>Esta asignatura supone una primera toma de contacto y el aprendizaje de uso y manejo de herramientas de traducción automática y traducción asistida por ordenador, un tipo de herramientas en torno a las cuales se desarrolla la actividad traductora actual en la industria de la traducción.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)	- Conocer la historia de la traducción automática y asistida y sus principios de aproximación teórica.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8



<i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las herramientas diseñadas para la traducción asistida por ordenador. - Conocer y manejar algunas de las herramientas diseñadas para la traducción asistida por ordenador. - Conocer los procesos que intervienen en las etapas de: alinear textos paralelos, crear memorias de traducción y manejar etiquetas. - Ser capaz de reconocer y solucionar errores derivados de la traducción asistida por ordenador. - Ser capaz de confeccionar un presupuesto a través de las herramientas de análisis de Trados Studio 2015. - Conocer y aplicar las herramientas impartidas para proyectos reales de traducción en todas sus etapas: presupuesto, valoración pre-traducción, traducción, edición, corrección y generación de archivos finales. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de proyectos de traducción. - Trabajar en equipo respetando la diversidad y buscando la colaboración en la consecución de los objetivos. - Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. - Desarrollar la capacidad deductiva para desarrollar proyectos de traducción de diversa índole. - Conocer la importancia del encargo de traducción (guías de estilo y especificaciones del cliente). - Elaborar proyectos de traducción aplicando los conocimientos adquiridos. - Abordar el conocimiento de una manera activa, con iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. - Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. - Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. - Saber reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Para cursar esta asignatura es aconsejable haber cursado y superado las asignaturas IAT I, Documentación Aplicada a la Traducción y Terminología con el fin de que los alumnos tengan conocimiento general de herramientas informáticas, como procesadores de texto e Internet.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura es clave para la futura formación académica del alumno, puesto que en ella se inicia al alumno en los conceptos teórico-prácticos básicos de la traducción asistida por ordenador. En ella se ponen en práctica los conocimientos previamente adquiridos en asignaturas como Informática aplicada a la Traducción I, Documentación aplicada a la Traducción y Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación, y se sientan los conocimientos básicos necesarios para conseguir un resultado óptimo en el manejo de las herramientas TIC aplicadas a la traducción y la interpretación, esencial para el desempeño de traductores e intérpretes profesionales actuales, quienes ya no pueden prescindir de estas herramientas de software específico de traducción.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su
----------------------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras. CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE03 - Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	- Interpretar y confeccionar un presupuesto para un encargo de traducción mediante las herramientas de análisis de Trados Studio 2015. - Crear una memoria de traducción y alinear textos. - Importar memorias de traducción. - Utilizar Trados Studio 2015 para traducir en cualquier formato de archivo. - Conocer los agentes y factores del proceso de traducción. - Leer, comprender y asimilar los manuales generales de los distintos programas de traducción asistida. - Manejar correctamente libros de consulta, diccionarios y bases de datos terminológicos, Internet y todo tipo de información bibliográfica o enciclopédica para llevar adelante los encargos de traducción asignados, los cuales han de realizarse en su totalidad con Trados Studio 2015. - Comprender la tipología de actividades profesionales. - Conocer el metalenguaje especializado y profesional. - Utilizar las herramientas de Trados Studio 2015 para crea y gestionar glosarios y bases de datos terminológicos.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA TRADUCCIÓN
PARTE II	ENTORNO DE TRABAJO DEL TRADUCTOR: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA ACTIVIDAD TRADUCTORA
PARTE III	LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA Y ASISTIDA: CONCEPTOS Y FUNCIONES

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZgcWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

PARTE IV	LAS HERRAMIENTAS DE TRADUCCIÓN ASISTIDA: SDL TRADOS STUDIO 2015
PARTE V	ALINEACIÓN DE TEXTOS CON SDLALIGN
PARTE VI	GESTIÓN DE PROYECTOS CON SDL TRADOS STUDIO 2015
PARTE VII	TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS CON SDL TRADOS STUDIO 2015
PARTE VIII	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y FACTURAS

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Las sesiones de la asignatura son de carácter eminentemente práctico y se desarrollarán en torno al aprendizaje y manejo de las herramientas esenciales para el desempeño de la labor profesional del traductor tanto en el entorno autónomo como empresarial. Estas competencias se pondrán en práctica en clase y se demostrarán en las prácticas y ejercicios que se entregarán periódicamente.</p> <p>La lengua de impartición de la asignatura será el castellano.</p> <p>Para el desarrollo de la asignatura, será esencial el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos informáticos: tanto para el trabajo autónomo en casa como para el trabajo en el aula (en este caso, pueden usarse los equipos del aula). - Software específico: para trabajar en el aula. - Acceso a internet: para trabajar en el aula. - Aula virtual: para obtención de los recursos teóricos y prácticos, comunicaciones, envío de tareas, evaluaciones, etc. <p>Los alumnos que no tengan acceso a Internet o no tengan ordenador en casa, podrán utilizar el aula de libre acceso junto a la biblioteca, en los que está instalado el programa Trados.</p> <p>La asistencia a clase es obligatoria, pero aquellos alumnos que, por causa justificada, no puedan hacerlo, deberán comunicárselo a la profesora para que pueda analizar la posibilidad de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de forma virtual.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) se basarán en el aprendizaje y adquisición de los contenidos teóricos mediante presentaciones de Power Point y aplicación de tutoriales en clase para aprender los procesos tecnológicos ligados a la actividad del traductor.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Las sesiones de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) se basarán en el uso de equipos informáticos y software específico de traducción, en concreto, principalmente, de traducción asistida por ordenador.</p> <p>Se pondrán en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las sesiones de EB y se evaluarán los contenidos mediante la entrega de prácticas o tareas puntuales.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua conllevará la entrega de prácticas individuales y/o en grupo basadas tanto en el trabajo en el aula como en el trabajo autónomo, cuyas calificaciones constituirán el porcentaje correspondiente a la evaluación continua. Para aprobar la asignatura en 1ª convocatoria será necesario haber aprobado tanto la parte de EB como la de EPD. La parte correspondiente a las Enseñanzas Básicas consistirá en una prueba en la que se evaluarán los contenidos teóricos abordados.</p> <p>La parte correspondiente a las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo consistirá en una prueba que se realizará con el hardware y software usado en clase y en la que los alumnos deberán completar tareas y procedimientos estudiados en la asignatura.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Debido al carácter práctico de la asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.</p> <p>Si se hubiera aprobado una de las partes de la asignatura en evaluación continua (EB o EPD), se guardaría para la 2ª convocatoria, con lo que el alumno sólo tendría que examinarse de la parte suspensa. La nota de 2ª convocatoria es el 100% de la nota final.</p> <p>Si el estudiante decide presentarse a subir nota, deberá renunciar a las calificaciones parciales y examinarse del 100% de la asignatura. Deberá comunicarlo por escrito 10 días antes de la prueba (art. 8 de la Normativa de evaluación).</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Debido al carácter práctico de la asignatura, la convocatoria extraordinaria de noviembre se evalúa del mismo modo que las dos convocatorias anteriores.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Es muy importante respetar los plazos establecidos. Los trabajos entregados fuera de plazo se considerarán como no entregados. Para aprobar la asignatura en 1ª convocatoria será necesario haber aprobado tanto la parte de EB como de EPD. Para poder realizar el examen de primera convocatoria, el alumno deberá haber seguido los criterios de evaluación continua de la EB. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumno deberá realizar la prueba en el tiempo estipulado y demostrar los conocimientos teóricos abordados en clase y requeridos para completar la prueba. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El examen tendrá un valor del 100 % de las Enseñanzas Básicas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las</p>	<p>Durante la evaluación continua: Es muy importante respetar los</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/8
			

enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	plazos establecidos. Los trabajos entregados fuera de plazo se considerarán como no entregados. Para aprobar la asignatura en 1ª convocatoria será necesario haber aprobado tanto la parte de EB como de EPD. Para poder realizar el examen de primera convocatoria, el alumno deberá haber seguido los criterios de evaluación continua de la EPD. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumno deberá realizar la prueba en el tiempo estipulado y demostrar los conocimientos prácticos abordados en clase y requeridos para completar la prueba. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El examen tendrá un valor del 100 % de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura en 1ª convocatoria será necesario haber aprobado con un 5 tanto la parte de EB como la de EPD. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura, el alumno deberá haber obtenido una calificación mínima de 5 tanto en EB como en EPD. En caso de examinarse de una sola de las partes en 2ª convocatoria, la calificación mínima para aprobar será igualmente un 5.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	En los exámenes se permite el uso de los equipos fijos del aula, así como la conexión a Internet, con el fin de llevar a cabo las traducciones o de usar determinados programas. No está permitido el uso de redes sociales ni mensajería.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

- AREVALILLO DOVAL, J.J. (2003) “Las tecnologías de la traducción: aspectos profesionales.”, *Corpas Pastor, Gloria & María José Varela Salinas (eds.) 2003. 'Entornos informáticos de la traducción profesional. Las memorias de traducción.'*, pp. 237-264
- AREVALILLO DOVAL, J.J. (2012) “La traducción automática en las empresas de traducción”, *Revista Tradumàtica, 10 (2012)*.
https://ddd.uab.cat/pub/tradumatica/tradumatica_a2012n10/tradumatica_a2012n10p179.pdf, pp. 179-184
- AUSTERMÜHL, F. (2001) “Electronic Tools for Translators”, *Manchester: St Jerome.*
- BALLING, L.W. y CARL, M. (2014) “Post-editing of Machine Translation: Processes and Applications”, *Cambridge (Massachusetts): Cambridge Scholars Publishing*
- BONET HERAS, J. (2003) “La utilización de memorias de traducción en un gran servicio de traducción. El caso de la Unión Europea”, *Corpas Pastor, Gloria & María José Varela Salinas (eds.) 2003. 'Entornos informáticos de la traducción profesional. Las memorias de traducción.'*, pp. 47-66
- BOWKER, L. (2002) “Computer-aided Translation Technology: A Practical Introduction”, *Ottawa: University of Ottawa Press*
- CORPAS PASTOR, G. y DURÁN MUÑOZ, I. (2018) “Trends in E-Tools and Resources for Translators and Interpreters”, *Leiden y Boston: Brill Rodopi*
- CRACIUNESCU, O. (2003) “Traducción Automática y Asistida. ¿Nuevas formas de traducir?”, <https://altraducciones.com/blog/traduccion-automatizada-y-asistida-nuevas-formas-de-traducir>
- DUDI, P. (2015) “Translation 101: Starting Out As A Translator”
- ESSELINK, B. (2000) “A Practical Guide to Localization”, *Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.*
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2010) “Evolución de la traducción asistida por ordenador de las herramientas de apoyo a las memorias de traducción”,
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/viewFile/374/406>
- HUTCHINS, J. (1998) “«The Origins of the Translator’s workstation». *Machine Translation, 13 (4)*”, pp. 287-307
- MUEGGE, U. (2008) “Machine Translation, Controlled Language, Translation Standards”,
<http://www.muegge.cc/machine-translation-software-introduction.htm>
- OLIVER, A. et al. (2011) “Traducción y Tecnologías”, *Barcelona: Editorial UOC.*
- POIBEAU, T. (2017) “Machine Translation”, *Cambridge (Massachusetts) y Londres: The MIT Press*
- QUAH, C. K. (2006) “Translation and Technology”, *Nueva York: Palgrave Macmillan.*
- SOMERS, H. (ed.) (2003) “Computers and Translation”, *Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.*
- SPRUNG, R. C. (2000) “Translating into Success. Cutting-edge strategies for going multilingual in a global age.”, *Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZLaZggWv/HsRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
				